El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

Precios de suscricion

	Pesetas
En toda la isla, un mes. . . .	1·50
En el resto de España, trimestre . .	5·00
Ultramar, un año.	30·00
Extranjero, id.	48·00
Repúblicas Hispano-Americanas, id. .	48·00
Número suelto	0·10

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Iglesia, núm. 7.

Precios de los anuncios

En la primera plana y gacetillas	25 cts. línea
En cuarta plana	12 1/2 id.
Comunicados	25 id.

Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata especial para publicaciones periódicas.

AÑO I. Mahon, sábado, 23 de Julio de 1881. N.° 21.

EN LA CARA ESTÁ EL ENGAÑO

Los pueblos deben ser muy simples cuando sus gobernantes confian en que han de recibir como moneda buena y corriente las más inverosímiles coincidencias. Se nos prepara una, que no habrá más que pedir; todo por efecto de la perfeccion sublime á que se ha logrado llevar esa cosa llamada Estado, que puede hacer de un país un pliego de papel matemáticamente cuadriculado.

En los tiempos del Estado conservador liberal, se hicieron unas elecciones, madres de un Congreso, en el cual las fracciones políticas aparecieron proporcionadas con equilibrio tranquilizador. Trescientos representantes conservadores liberales, cuarenta ó cincuenta fusionistas, y el resto, distribuido entre las demas gentes menos santas.

Ahora que nos hallamos en tiempos del Estado fusionista, y en período de elecciones, ya está previsto su resultado. Cambiados los términos con perfecta regularidad, figurarán en las próximas Córtes trescientos representantes fusionistas, y cuarenta ó cincuenta conservadores, quedando distribuidos entre algun otro grupo político las migajas del festin electoral.

Con perfectísima regularidad, gobernando los conservadores, la minoría más numerosa en el Parlamento es la fusionista, y vice versa, gobernando los fusionistas la minoría mas numerosa en el Parlamento es la conservadora.

El arte ha llegado á su mas alto punto de perfeccion. Antes le bastaba al gobierno sacar adelante su inmensa mayoría, sin preocuparse apénas de la composicion y distribucion de las minorías. Ahora se aquilata y se sabe que el país ha de dar de sí determinado número de representantes de cada grupo político, en progresion geométrica desde el demócrata intransigente hasta el diputado conservador si el gobierno es conservador; ó hasta el diputado fusionista, si el gobierno es fusionista.

¡Y qué maravilla de proporcion y regularidad arquitectónico-política! Si dependiera de la mano de un solo alarife volver á construir el edificio, cada vez que se derriba, poniendo balcones donde figuraban igual número de ventanas, ó al contrario, no sería un portento semejante regularidad. Pero no es uno solo; son millares de electores los que llevan su piedra, uno tras otro, para levantar el edificio parlamentario, cada vez que una voluntad superior lo destruye, y siendo tantos los albañiles, tan desconocidos entre sí, y llegando de tan diversos puntos, sin hablarse ni concertarse, con tan intuitivo acuerdo coloca cada uno su piedra una sobre otra, que la fábrica resulta siempre portentosamente regular y armónica. ¿Gobiernan los conservadores? Parlamento con trescientos conservadores y cuarenta ó cincuenta fusionistas. ¿Gobiernan los fusionistas? Parlamento con trescientos fusionistas y cuarenta ó cincuenta conservadores. Los demócratas y los absolutistas son apénas menudos cascos introducidos en las junturas de aquellos sillares fuertísimos de la fábrica política.

Recordamos un libro de estadística en el cual, llevado el autor de la manía de las proporciones, determinaba los céntimos de médicos á que tocaba cada español en el número total de médicos existentes. Las Córtes se confeccionan ya tambien por enteros y por céntimos precisos de representantes conservadores, fusionistas, demócratas, absolutistas y moderados.

Si alguno se inclina á pensar que tan perfecta regularidad envuelve engaño, nos apresuraremos á aconsejarle que aleje de sí tal idea. No se nos oculta que pueden establecerse comparaciones, pero ya se ha dicho mas de una vez que los ejemplos no son razones.

Por ejemplo: si vemos un rostro inalterable á pesar del trascurso de los años, una mejilla siempre fresca, una frente orlada con los mismos rizos y con igual arte dispuestos, afirmamos, prescindiendo de las apariencias, que allí lo postizo oculta la realidad; postizo y realidad que se descubren cuando de cerca se los mira.

En las cosas de Estado no puede procederse, á juzgar por tal suposicion, sino que más bien debe creerse que esa regularidad sucesiva es una de las legítimas maravillas de la autoridad del Estado que no cambia de carácter, que es siempre el mismo bajo los conservadores y bajo los fusionistas; autoridad que por sí sola hace de lo blanco negro y de lo negro blanco, como sentencia ejecutoria.

¿Se sabe, se ha meditado suficientemente el prestigio de la palabra autoridad, en un pueblo como el nuestro, recien salido de las manos de la autoridad más absolutista? Es verdaderamente mágico.

Os hombreais hoy con un curial incivil para quien el *Digesto* nunca sonó sino como sinónimo de indigestion. Que le dén mañana una toga, y oireis por todas partes: «¡Sublime magistrado!»

El sér mas insignificante obtiene por acaso incomprensible una cartera: no se necesita mas. «¡Ministro extraordinario!»

Los mas despreocupados creerán ya que el magistrado y el ministro, por haberles tocado la mano del Estado, han sido hechos de mejor barro que el suyo.

No nos repugne, pues, atribuir á la misma causa el fenómeno de la uniformidad electoral. Y sufrámoslo mientras sea tan grande el número de los sencillos que, en eso que pomposamente se llama Estado, ven otra cosa que la personalidad de unos cuantos indivíduos, hoy conservadores y mañana fusionistas, dominados por las mismas pasiones y las mismas debilidades que el último de los mortales

(*El Liberal.*)

NOTICIAS DIVERSAS

Madrid, 18 de julio.

De *El Liberal:*

La Época cree que dice algo nuevo en las siguientes líneas, cuando en realidad son un extracto de toda su campaña política hace cinco meses:

«Antes de ahora y en repetidas ocasiones hemos indicado cómo y por dónde habrá de concluir la mútua benevolencia entre demócratas y ministeriales. Por más que éstos hayan dicho que procurarán caer del lado de la libertad, ya verán los demócratas que no quieren caer á ningun lado, sino mantenerse firmes. Ya verán lo que hacen con los demócratas el dia en que pretendan que caigan, aunque sea de un lado.»

El gobierno hará lo que tenga por conveniente, y no será extraño que dé gusto á *La Época*, porque el poder ciega, y desde las alturas suelen cometerse muy grandes torpezas.

Pero cuando llegue el dia de cerrar contra los demócratas, volverá á la presidencia del Consejo el Sr. Cánovas del Castilo.

Ya lo saben los conservadores y por eso siembran cizaña.

=

Hemos dicho, y repetimos, que la libertad por dinero no es la libertad que deseamos nosotros, porque nosotros queremos que todos tengan libertad de balde. Y contesta *La Correspondencia Ilustrada:*

«Y nosotros tambien; pero esto no pasa de ser una aspiracion irrealizable.

Por otra parte, son dichosos los escritores que pueden conservar su libertad por tres mil duros.

Otros existen presos por no tener ese recurso, y el Sr. Lopez Guijarro ha contribuido no poco á su prision.

Dígalo el modesto é ilustrado autor de *Cartas conservadoras.*»

Si el gobierno tomara la iniciativa y diera ejemplo en este asunto, todos los procesos concluirian á la vez.

Y si no concluian, siempre se pondrian de manifiesto la generosidad del gobierno y la ruindad de los conservadores.

=

Sentimos que *La Iberia* achaque solo á extravagancias de los conservadores todo cuanto se dice para censurar el procedimiento que se sigue con el Sr. Lopez Guijarro y con otros periodistas. Por ahí —créanos el colega— no se hace la defensa del gabinete.

Al gabinete se presentó una comision de personas respetables pidiendo el sobreseimiento de las causas pendientes contra varios periodistas.

El gabinete ofreció atender la súplica de esa comision.

Despues no se ha hecho nada de lo prometido. y esto no honra al gobierno.

La Iberia, despues de tomar en esta cuestion una actitud que no sienta bien al órgano más autorizado del ministerio, dice sobre el punto concreto del sobreseimiento de los procesos á que nos referimos.

«El gobierno desea termine felizmente para el Sr. Lopez Guijarro la causa que se le sigue, y aprovechará, ya lo hemos dicho, la primera ocasion oportuna para conceder un indulto en que se halle comprendido, pero que no puede darse sin motivo ni explicacion y sin justificar su necesidad.»

El motivo y la oportunidad ya le fueron indicados al gobierno por la comision que se presentó al Sr. Sagasta hace tiempo.

Si nada se ha resuelto desde entónces, eso prueba que se ha mirado con gran desden este asunto.

Y no es así como debe acreditarse la política liberal del gobierno.

=

Háse echado á volar la especie de que en algunos distritos de Madrid los demócratas progresistas se retraerán en las próximas elecciones de diputados. No se oculta á los demócratas que para conseguirlo se hacen trabajos de zapa, encaminados á destruir el partido que lleva por bandera el manifiesto de abril. Pero tampoco se desconoce que esos trabajos resultarán estériles, á despecho de aquellos que han de menester de las ruinas para elevarse.

Ningun demócrata-progresista puede honradamente retraerse: podrá

hacerlo como particular, pero no como individuo de un partido cuyo nombre ostenta. Dejar el campo libre á los conservadores, que les negaron personalidad política, es adoptar una actitud facciosa, alzándose contra solemnes acuerdos, y desautorizar á los Sres. Zorrilla y Salmeron y á la junta directiva del partido.

Sabido es que á los demócratas en las actuales circunstancias ha de serles casi imposible vencer en Madrid; pero, como dijo su junta directiva, no se ha de pelear ahora por el triunfo, sino que lo esencial es intervenir directamente en la lucha de los partidos y conseguir que en el Parlamento se defienda la causa de la democracia.

Si el partido democrático-progresista ha de continuar siendo fuerte en Madrid, preciso es que los distritos atienda á sus jefes, y no á aquellos que aspiran á serlo sin títulos para ello.

Si no se puede vencer en toda la línea, es preciso obtener los dos puestos de la minoria, que ya consideran como suyos los conservadores.

═

De *El Globo*:

Dice un colega que el señor Leon y Castillo se presentará en Madrid como un hombre diferente, como un verdadero *hombre de estado*.

El chiste es de buena ley pero muy viejo.

Hace mucho tiempo que se le llama á Toreno *hombre de peso*.

═

A *El Tiempo*, que se atreve á decir que los periódicos que sostienen los procedimientos usuales para reclamar la indemnizacion por los sucesos de Saida, no quieren esa indemnizacion, le dice *La Iberia*:

«Desafiamos á *El Tiempo* á que cite el nombre de un solo periódico *sensato* que no haya pedido lo mismo.»

Y replica el diario terenista muy orondo:

«Quedan citados todos los periódicos *sensatos*.

¿En qué consiste su *sensatez* sino en haber adoptado una actitud poco favorable á la mas eficaz reparacion por parte del gobierno francés?

¿Pide *La Iberia* lo mismo que *El Figaro* y el *Gil Blas*?

¿No? Pues por eso es *sensato*.»

Pero *El Tiempo* olvida que fué el último que se hizo cargo de la Importancia de lo de Oran, que pasó dos ó tres dias alegrándose de la dificultad que sobrevenia á la República francesa con tal conflicto, y que fué preciso se tiraran á vuelo todas las campanas de la cofradía para que él empezase á gimotear por lo sucedido y á pedir lo que todos los periódicos habíamos indicado como justo y hasta mas conveniente á la Francia que á nuestra pátria.

Verdad es que ni aun en esos dias de olvido consiguió nunca *El Tiempo* que E*l Siglo Futuro* le llamase sensato.

═

No solo ha sido admirable la fiesta del aniversario de la toma de la Bastilla, por la grandeza y fastuosidad con que se ha celebrado, sino tambien por el general entusiasmo que en París y en toda la Francia despierta en el undécimo año de la proclamacion de la República.

Es indudable para todo el mundo que el pueblo francés se ha definitivamente connaturalizado con esa forma de gobierno. Los que recuerdan aquellas fiestas nacionales que se celebraban en tiempo del imperio y comparan aquella frialdad general con que se recibian las disposiciones oficiales, con la indescriptible alegría que se reflejaba en todos los semblantes en la pasada fiesta, como han muerto para siempre en el país vecino ciertas aspiraciones y ciertos partidos.

Unicamente el corresponsal de un colega conservador ha visto esos dias en París lo que ningun otro:

«Ya ni se habla de la gran fiesta del 14. No obstante el empeño que habia en que la nacion se mostrase contenta y llena de entusiasmo, solo se ha podido conseguir que el miedo ponga algunas banderas, y el oro compre algunos gritos de gentes poco amigas del trabajo. Fuera de esto, no ha habido mas que lo oficial, esclusivamente lo oficial.»

Como toda la ciudad de París se presentaba engalanada con gallardetes, banderas y colgaduras, el corresponsal explica á sus lectores la razon que para ello hubo, en estos términos:

«Los tenderos, *no todos*, han colgado alguna percalina; pero no por querer colgarla, sino que era preciso complacer á la policía, y porque ademas, como la *Commune* está ya tan cerca, nadie quiere disgustar á la *Partida de la Porra*.»

Mayor debia ser el temor que deberia tener el colega á «El Siglo Futuro», y sin embargo... llovía.

═

De *La Vanguardia* de Barcelona:

Dice «El País,» de Lérida, que desde el sábado se encuentran acampados á la izquierda del Segre, y en Boteros, una nutrida caravana de húngaros trashumantes, cuyo modo de vivir consiste en merodear un poco pedir mucho y remendar calderos si se ofrece. Llaman la atencion por las sartas de medallas y monedas con que se adornan las trenzas y el cuello, por los harapos coloreados con que casi se cubren, y sobre todo por la suciedad y mugre que apesta en sus tiendas y personas.

Hay, no obstante, algunas «individuas» que despues de un buen baño y mucho jabon serian notables criaturas por su belleza. Ahora, tales como se ven, acurrucadas y atacando la pipa, producen un efecto que solo se atreveria á describir Mr. Zola.

═

En la villa de Hijar (Aragon) y pueblos de su comarca se ha desarollado la glosopeda en los ganados lanares, con cuyo motivo los rebaños han decaido bastante y sufren algunas bajas. Tambien mueren algunas reses de la enfermedad llamada «Bazo carbuncloso y sanguíneo.»

═

Dice *El demócrata*, de Palma de Mallorca:

«Una sensible desgracia ha ocurrido en el puerto de Pollensa y predio llamado «*Son Cuyarasa*.» Estando tomando baños á la orilla del mar cuatro muchachos y una muchacha, todos de unos diez á doce años de edad, se encontraron en un fondal (vulgo Uyal) y al momento desaparecieron de la superfiicie del agua. Apercibidos unos cuantos hombres que allí habia se echaron al mar, y haciendo todos los esfuerzos sobrehumanos pudieron lograr sacar de aquel abismo un muchacho y la muchacha vivos, los otros restantes eran cadáveres.»

═

Dice el «Diario de Barcelona» del miércoles:

«Segun las cuentas de los gastos ocasionados por la comision del Excelentísimo. Ayuntamiento que pasó á Madrid con motivo del Centenario de Calderon de la Barea, presentadas en la sesion pública que se celebró ayer tarde, importan dichos gastos 9.208'34 pesetas.

═

La Epoca, como artista, pintando el cuadro de la situacion:

«Ellos han dado el mal ejemplo de prescindir, para alcanzar el poder, de las prácticas parlamentarias; ellos negaron á las Córtes el carácter de representantes de la opinion pública; ellos han saltado por encima de la Constitucion; ellos han arreglado con dos meses de anticipacion un Congreso á su imágen y semejanza...»

Aquí viene de molde el cuentecillo del español y el portugués, que cambiaron los caballos tratándose de engañarse mútuamente.

Hecho el cambio, sin reparar en pelillos, preguntó el portucués al *castesao* por los defectos del que, hasta entónces, habia sido su caballo.

Cada vez que el español señalaba un defecto, preguntaba el portugués:

—*¿Y no tein mais?*

Terminada la relacion de las faltas, agregó el *portuguesiño: Men cabalo tein tudo iso, é ainda mais morde.*

Lo mismo decimos de los conservadores.

═

Satisfactoriamente se va llevando á efecto la entrega de los territorios turcos á los griegos, sin que hasta ahora haya ocurrido dificultad alguna. El gobierno de Turquía desea, á juzgar por la formalidad con que ejecuta lo convenido, conservar en estos momentos de agitacion europea las mas amistosas relaciones con Grecia, temiéndose quizás que cualquier otro acto contrario á lo estipulado pudiera dar ocasion á algunas naciones á llevar á cabo una intervencion extranjera, y con ello desbaratar ó entorpecer la marcha política que en la actualidad piense observar Turquía con el resto de Europa.

Mahon

UN DESLIZ

Ruda y empeñada va á presentarse, segun se deduce de los trabajos preparatorios que al público trascienden, la próxima lucha electoral de Diputado á Córtes en esta isla. Serán las primeras elecciones, desde 1875, ó sea desde la Restauracion, en que el país tomará activa parte. En las verificadas en enero de 1876 y en abril de 1879, el señor Duque de Almenara Alta fué el único candidato que se presentó, obteniendo 4369 votos de 7891 electores que comprendian las listas en la primera eleccion, y 570 votos de 1222 electores en la segunda. Ambas fueron esencialmente políticas, á pesar de no haber tenido la candidatura del señor Duque la menor oposicion, pues que solo los partidos conservador y tradicionalista, fuertemente secundados por el Gobierno, se esforzaron en llevar á las urnas el mayor número de electores posible para su candidato.

La eleccion de agosto próximo ofrece condiciones completamente distintas. No son los partidos ni los principios políticos que van á pesar en la balanza electoral: la lid va á ser única y exclusivamente de intereses locales, agenos por completo á toda idea política. Lo hemos consignado ya en nuestros escritos, y lo repetirémos mil veces si necesario fuere, porque no de otro modo EL LIBERAL aconsejaria á los electores que concedieran sus sufragios al constitucional señor Taltavull.

Y no se crea que una lucha de semejantes condiciones nos complazca. Por el contrario, sentimos vivamente que el funesto ejemplo, la conducta egoista de Ciudadela nos haya llevado á este terreno. La investidura de Representante de la Nacion es muy elevada para sostener tan solo intereses de localidad, que aunque respetables, son siempre inferiores á los altos intereses de la Pátria que el elector confia al diputado.

Sin embargo, no es nuestta ni de esta ciudad la culpa, si los ideales políticos se prostergan, y los intereses locales prevalecen. La union de los electores de Ciudadela en favor del ciudadelano señor Trémol, los alardes de éste de contar con la unanimidad segura en su pueblo natal, no podian ménos, despues de tanto tiempo de estar representada Menorca en las Córtes y en la Provincia, por otros ciudadelanos, de sublevar la dignidad de los mahoneses y despertar el vivo deseo de poner coto á tanto exclusivismo.

No basta que nuestro colega *El Diario de Ciudadela*, pretendiendo interpretar las intenciones de sus conciudadanos, nos diga uno y otro dia que allí sólo se apoya al señor Trémol como partidario de la dinastía de Alfonso XII. Inútil es querer velar las tendencias de aquellos electores cuando los hechos vienen á desmentir las palabras. ¿Pues no era ántes el señor Trémol tan monárquico y tan sagastino como ahora, y sin embargo era tan combatido por los que hoy le apoyan? ¿Créese acaso que en Mahon ignoramos que la propaganda que all se hace, que la atmósfera que all se respira, es anti-mahonesa?

¡Ojalá hubiera en Mahon la unidad de miras, el amor al país que hay en Ciudadela! Debemos confesarlo por mas que nos duela. Hay aquí ciertos hombres ateos en política rémora de toda mejora, exhaustos de patriotismo, que guiados tan solo por mezquinos odios personales patrocinan la candidatura del señor Trémol, olvidándose del país que les vió nacer. Tristeza é indignacion inspira ver á una parte, aunque exígua, de nuestros paisanos, sostener una causa tan poco patriótica. Hasta ellos mismos comprenden sin duda el mal efecto que su conducta debe producir en el país, cuando pretenden hacer creer á los electores que solo combaten la candidatura del señor Taltavull porque ha merecido el apoyo de los demócratas. Pues qué, ¿acaso esos demócratas no son mahoneses? Porque lo son, porque quieren que sus doctrinas políticas no sean jamas obstáculo al progreso y bienestar de su país, prestan hoy su concurso á la candidatura del señor Taltavull.

Ademas, decidnos: ¿ignorais lo que todo el mundo sabe? ¿habeis olvidado ya que ántes de nacer la candidatura del señor Taltavull, y por tanto mucho ántes de haber acordado apoyarla el partido democrático, ya habiais contraido compromisos en favor de la del señor Trémol? ¿Creeis acaso que el señor

Taltavull es ménos monárquico, es ménos afecto á la dinastía de Alfonso XII, es ménos patriota, es ménos digno de merecer la investidura de Diputado que el señor Trémol? Nó, seguros estamos de que no lo creeis.

La verdad es, por mas que os pese decirla, que dejándoos llevar de vuestros rencores, anteponiendo vuestras pasiones á vuestro país, aceptasteis la candidatura ciudadelana, y adquiristeis compromisos que no debiérais. Mas, ya que incurristeis en ese desliz, ya que disteis ese paso en falso que el amor propio os impide confesar, cohonestadlo como podais. cumplid enhorabuena vuestra palabra empeñada, y no agraveis vuestra falta, no ocultable ya, tratando de que otros mahoneses os sigan en tan malhadada senda. Convenceos de que aun saliendo victoriosa la candidatura ciudadelana, la satisfaccion que pudiérais sentir no compensaria el remordimiento de vuestra conciencia.

Escondeos, desapareced por algun tiempo al ménos de la vista de vuestros conciudadanos, que es lo único que os cabe hacer.

No estando ya distante el dia en que deba procederse á la eleccion de Diputados á Córtes, creemos oportuno, para que los electores conozcan á punto fijo sus derechos en tan solemne ocasion, ir copiando en nuestro periódico los artículos de la ley que protejen y aseguran la libertad en la emision del sufragio y castigan severamente á los que intentaren impedir ó coartar su ejercicio. Como en esta localidad no son de temer, afortunadamente, las coacciones materiales, nos ocuparemos hoy de otra clase de coacciones que algunos consideran lícitas, pero que en tanto no lo son, en cuanto tienen su sancion penal.

Dice así el art. 127 de la Ley electoral vigente:

«Cometen delito de coaccion electoral, *aunque no conste ni aparezca la intencion de ejercer presion sobre los electores*: Primero: Las autoridades civiles, militares ó eclesiásticas que dirigiéndose á los electores que de ellas dependan de una manera personal y directa, les prevengan ó *recomienden* que dén ó nieguen su voto á un candidato; y los que haciendo uso de medios ó de agentes oficiales, y autorizándolas con timbres, sellos ó membretes que puedan tener ese carácter, recomienden ó reprueben candidaturas determinadas.» (Los demas casos para otro dia.)

El delito de coaccion electoral se castiga, segun el art. 126 de la misma ley, con la pena de prision correccional y multa de 100 á 5,000 pesetas é inhabilitacion temporal.

Como se ve, ni áun á sus propios dependientes que sean electores pueden las autoridades, no ya prevenir, sino ni *recomendar* siquiera qué dén su voto á tal candidato ó que lo nieguen á tal otro, y con respecto á los electores no dependientes de ellas, les está prohibido ejercer toda especie de influencia oficial, es decir. recomendar ó reprobar candidaturas determinadas, haciendo uso de medios ó de agentes oficiales, y autorizándolas con timbres, sellos ó membretes que puedan tener ese carácter, una cosa y otra bajo las penas ántes indicadas.

Por consiguiente, es claro y terminante que la ley prohibe —y lo prohibe con sancion penal— que la Autoridad recomiende á los funcionarios electores que de ella dependen, que dén ó nieguen su voto á un candidato, y tambien le prohibe en general y absoluto que recomiende ó repruebe por medios oficiales candidaturas determinadas. Llamar la autoridad, como tal autoridad, á un elector para recomendarle que vote á tal candidato ó para procurar que no vote á tal otro ¿es ó no influir en la eleccion por medios oficiales? Ninguna persona de entendimiento medianamente claro vacilará en contestar afirmativamente á esta pregunta; y ménos vacilará cuando sepa que el art. 125 de la ley citada califica de coacciones electorales áun los actos lícitos en sí mismos que se hayan realizado con el objeto principal y determinante de cohibir el ejercicio de los derechos electorales; de suerte que de no existir ese fin en el actor)en nuestro caso la Autoridad) no lo hubiera ejecutado. Así, pues, á la Autoridad le es lícito, por ejemplo, llamar á los funcionarios electores que de ella dependan y tambien á los simples particulares; mas si les llama para recomendarles que dén ó nieguen su voto á un candidato, tal llamamiento, lícito en sí, será criminal y punible porque tiene por fin recomendar una candidatura ó reprobar otra.

Hay quien supone que ha sucedido ó va á suceder algo parecido á lo que prohibe la ley que protege la libertad del sufragio. Queremos ponerlo en duda, porque ¿quién ha de figurarse que dén el mal ejemplo de infringir las leyes los que tienen á su cuidado su estricta observancia? ¿Y cómo ha de creerse esto, cuando las dos candidaturas que luchan en esta isla son ambas adictas al Gobierno, por manera que la proteccion oficial á una de ellas no podria cohonestarse con el propósito de secundar la política del Gobierno, y probaria solamente una predileccion personal?

Estaremos sin embargo á la mira, dispuestos á denunciar cualquier abuso, venga de donde venga, y de todos modos seguiremos ocupándonos de tan interesante materia en otros artículos. Aunque confiamos en la dignidad y entereza de los electores decididos en favor de la candidatura mahonesa, bueno es que todos sepan que la ley les asegura libertad completa en la emision del sufragio, castiga ejemplarmente á cuantos pretendan cohibirla, y hasta las recomendaciones de la Autoridad como tal autoridad, las cúales deben ser rechazadas ó desatendidas cuando por ellas se intente hacer votar contra el convencimiento ó el gusto del elector en quien se trate de ejercer esa influencia prohibida y penada por la ley.

Basta por hoy, y hasta otro dia no lejano.

Sabido es que un amigo indiscreto hace más daño que el más encarnizado enemigo; pero nunca creimos que el *Diario de Ciudadela* atacase tan bruscamente á los electores conservadores de dicho punto como lo hace, siquiera sea inconscientemente, en su número de ayer, al ocuparse de EL LIBERAL.

Dice en dos párrafos seguidos:

«Conste que donde «no hay organismos políticos, ni ideales políticos, ni *conciencias* políticas,» es libre cualquier elector de favorecer á quien le plazca, dentro de la esfera de lo legal, máxime cuando no há lugar á competencias.

¿O queria el bueno de «El Liberal» que los que«han sido constantemente dinásticos por principios y convicciones» ofrecieran sus sufragios al primero que se antojase á los señores demócratas?»

¿Conque no hay organismos, ni ideales, ni siquiera conciencias políticas en Ciudadela y sin embargo han sido siempre sus electores dinásticos por principios y convicciones?

Nunca nos hubiéramos permitido hacer semejante ofensa al cuerpo electoral de dicho punto; pero ya que su órgano autorizado así nos lo dice, fuerza nos será creerlo.

Nosotros, pensando con mas calma que el *Diario*, creemos que sí hay sentimientos políticos, aunque bastante retrógrados; pero que hay un exceso, si se quiere, de amor patrio; y lo mismo votan á un monárquico que votarian á un demócrata con tal de que sea ciudadelano.

En esto llevan una gran ventaja á ciertas personas de Mahon, que votarian al moro Muza con tal de que no fuese mahonés.

Vea el *Diario*, cómo, aunque adversarios, sabemos hacer justicia á sus paisanos.

Por lo demas, no alardeen tanto los constitucionales de Ciudadela de dinastismo, que si don Práxedes ha de caer del lado de la libertad, como dijo, muy bien puede suceder que pronto formen con nosotros.

Mira que te mira Dios;
Mira que te está mirando;
Mira que te has de morir;
Mira que no sabes cuando.

Venimos observando con estrañeza que nuestro colega *El Bien Público* copia desde hace algunos dias los sueltos de *El Diario de Ciudadela* que nos hieren en algo, y por otra parte no transcribe nuestras contestaciones. Debemos hacer presente al citado colega que esta conducta se aparta de las consideraciones de compañerismo que se tienen entre sí todos los periódicos, aun los que militan en partidos opuestos; consideraciones á las cuales no ha faltado EL LIBERAL.

¿Cómo es que antes no mencionaba siquiera en sus columnas á *El Diario de Ciudadela*, y hoy copia con fruicion los escritos que se refieren á nosotros y á la candidatura ciudadelana?

La funcion que el Casino «El Consey» ofrece mañana á los afiliados al mismo, se compone de las zarzuelas *C. de L.* y *El hombre es débil* y de un ária bufa debida á la pluma del malogrado compositor y maestro mahonés D. Benito Andreu; dicha ária será cantada por el aplaudido aficionado ciudadelano D. Antonio Pons, quien con la galantería que le carateriza se ha ofrecido tambien á tomar parte en la última de las zarzuelas.

Leemos en el «Bien Público» de ayer que en el pueblo de San Luis ha fallecido la Sra. madre de D. Guillermo Coll, profesor de instruccion primaria. Particular amigo nuestro el Sr. Coll no podemos menos de asociarnos á su dolor y desear eterno descanso á la finada.

Por el teniente de alcalde del primer distrito de esta ciudad Sr. Hernandez, se ha impuesto la multa y el pago de los desperfectos consiguientes á un muchacho qne se entretenia en apedrear uno de los faroles del alumbrado público del distrito

Entre las diversiones con que la vecina Villa-Carlos piensa obsequiar á los forasteros que concurran á su fiesta mayor, figuran varios ejercicios en la cuerda floja ejecutados por el célebre funánbnlo Sr. Moncayo.

TELÉGRAMAS PARTICULARES DE EL LIBERAL

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona del dia de hoy.

Barcelona 23 (11'00 m.)
Mahon 23 (2'48 t.)

Efectos públicos.

	DINERO.
Bolsin. Consolidado interior	26'40
Amortizable id. . . .	43'75
Billetes hipotecarios de Cuba.	99'60
Acciones.	
Banco de Barcelona. . . .	195'00
Banco Hispano Colonial .	82'75
Ferrocarril de Barcelona a Francia	000'00
Id. Norte de España . .	122'25
Obligaciones.	
Ferrocarril de Barcelona a Zaragoza, 3 p%. série A	64'25
Ferrocarril de Tarragona a Francia 3 p%. . . .	65'90
Cambios.	
Sobre Lóndres, 90 dias f.ª	48'50

Madrid 23, 11'30 m.
Mahon 23, 3'11 t.

La Gaceta de hoy publica varios nombramientos de altos empleados militares.

Esta tarde deben marchar todos los ministros á la Granja al objeto de celebrar Consejo con S. M. el Rey.

Corren con insistencia rumores de que Turquía enviará 10,000 hombres de refuerzo á Trípoli.

Desde las últimas noticias comunicadss á EL LIBERAL nada nuevo se sabe haya ocurrido en la provincia de Oran.

VARIEDADES.

El «Figaro» de Paris aconseja el siguiente remedio contra las insolaciones: póngase en una botella un cuarto de litro de espíritu de vino, diez y siete gramos de nuez moscada, otros tantos de clavo de especia, la misma cantidad de canela y de flor de granado. Pulverizadas las sustancias sólidas, se las deja tres dias en infusion con el alcohol. Fíltrese y guárdese el licor, que se usa en caso de insolacion echando un poco en la palma de la mano é inspirándolo con fuerza por la nariz. Diluido en agua y usado de la misma manera, puede servir tambien para combatir las corizas ó resfriados de cabeza.

Nos parece mas fácil y seguro el remedio que tambien para las insolaciones usan los médicos militares de Argel, que consiste en aplicar compresas de agua y tintura de árnica en la frente del paciente y administrarle una cucharada de agua con una gota de la mencionada tintura, primero cada cuarto de hora y luego cada hora.

***

Un mecánico de Pest, monsieur Trajano, Theodoresco, ha sometido al Parlamento húngaro los planos de un buque destinado á moverse bajo las olas.

Este invento ha parecido tan digno de ser estudiado, que la comision de diputados encargada de examinar el proyecto ha opinado que debia abrirse un crédito suficiente para cubrir los gastos de construccion y para llevar á cabo las pruebas del nuevo aparato.

Sin entrar en los detalles técnicos de este buque singular, diremos que podrá sumergirse hasta la profundidad de 100 metros manteniéndose durante mucho tiempo en esta posicion, gracias á un tubo móvil como el de los anteojos, colocado de manera que por medio de un juego de bombas pueda ser conducido el aire exterior a un depósito interior.

Un sistema especial de hélices facilitará segun los casos, el descenso ó marcha vertical, iluminada por proyecciones de luz eléctrica hasta una distancia de 50 metros.

Si el invento del mecánico húngaro obtiene buenos resultados, serán incalculables los descubrimientos á que dará lugar, de los misterios aun desconocidos del mundo submarino.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Liborio obispo y confesor.

CULTOS.

Córte de María.--Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Soledad en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Cristina Virgen y mártir.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.--Sale á las 4 h. y 51 m. Pónese á las 7 h. y 21 m.

LUNA.--Sale á las 1 h. y 34 m. de la M.--Pónese á las 5 h. y 3 m. T.

Crónica marítima.

Movimiento del Puerto en el dia de ayer.

BUQUES ENTRADOS.

De la Habana berg. **S. José,** *con 14 trip., 1 pas. y azúcar.*

Id. en el dia de hoy.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Alcudia y Barcelona vapor-correo **Puerto Mahon.**

Para Barcelona bal. **Antonieta.**

Para id. paquebot **Galgo.**

Para Palma y el estrangero berg-gol. **Mercedes.**

MAHON, 1881.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES, Gracia, 27.